

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 8 de mayo de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.351

Solamente la política naval puede salvar a España

La campaña insistente que hace tiempo viene sosteniendo este diario en defensa de la inmediata adopción de una política naval, única que puede sacar a España de la peligrosa situación en que se encuentra, para corresponder a los compromisos morales y materiales que la incumben, como potencia continental marítima, parecerá intempestiva para no pocos elementos de la actuación pública nacional, pero, aun reconociendo nuestras escasas fuerzas para el sostenimiento de tan alto y patriótico empeño, no pensamos cejar en ella.

Ciertamente, que nuestra voz ha de resultar *clamantis in deserto*; pero nuestra buena intención basta para la satisfacción de nuestro convencimiento; sabiendo que nuestra labor es la propia y adecuada al sagrado interés de la Patria. No se nos puede ocultar que la indiferencia respecto de la importancia que reviste para España la adopción de una intensa política naval, constituye un verdadero crimen de lesa patria; y como no queremos ser partícipes en él, habremos de insistir uno y otro día en nuestro empeño, con la esperanza de ser alguna vez oídos por quienes tienen la responsabilidad espiritual y física de los altos destinos de la nación española.

Esta se encuentra, bajo todos los aspectos, íntimamente unida al desenvolvimiento de esa política, que sólo puede plantearse con el exclusivo propósito de lograr que el poder naval español sea lo suficiente para el logro de los ideales y compromisos de España como potencia naval en su doble aspecto de militar y mercante; porque nuestra Patria, situada por la Providencia en la posición marítima más privilegiada del mundo, tiene el deber ineludible de corresponder a esas ventajas, que la hacen copartícipe de los beneficios que por su condición geográfica entre los más importantes continentes del globo terráqueo la solicitan; pero es, naturalmente, a cambio de que su actividad como país eminentemente marítimo corresponda a esas ventajas.

La Marina de guerra y la Marina comercial son los dos soportes principales de la nacionalidad española; y como creyéndolo así no habíamos de insistir en llamar constantemente la atención de los Poderes públicos hacia la inmediata necesidad de adoptar en pro del interés nacional una bien definida y organizada política naval?

Todas las otras derivaciones de la idiosincrasia oficial carecen de trascendencia para el supremo objetivo del sagrado interés de la Patria. Por eso nosotros predicamos con el ejemplo, dejando en la penumbra de los acontecimientos públicos todo lo que de un modo directo o indirecto no se relacione con esa política marítima, que repetimos es la única racional, efectiva y conveniente para el país.

Muchos y buenos barcos de guerra, nutrida y eficiente flota mercante: esa es la necesidad trascendental de nuestra Patria, que, repetimos, es potencia marítima continental y tiene su presente y su porvenir en la institución naval, sin la que es imposible dar un paso en las relaciones internacionales, de que España no puede ni debe prescindir.

JUAN MEGARA

Los reyes a El Ferrol

EL FERROL, 7.—En el palacio de los duques de la Conquista se están haciendo preparativos para recibir a los reyes, que vendrán a esta población en el próximo mes de septiembre para presenciar la botadura del crucero «Reina Victoria Eugenia».

Don Alfonso de Orleans, gravemente herido

BERNA, 7.—El infante de España don Alfonso de Orleans ha sufrido un grave accidente. Al regresar de una excursión de «skis», de Brumen (cantón de Suiza), a última hora de la tarde del domingo último, el infante D. Alfonso resbaló por una pendiente, y, perdiendo el equilibrio, cayó rodando por un profundo barranco, en una altura de trescientos metros, hasta que el cuerpo quedó detenido en un pedregal. El infante sufrió graves heridas en la

cabeza, contusiones generales y magullamiento.

Los acompañantes de Su Alteza le prestaron inmediato socorro, siendo recogido y haciéndosele la cura de urgencia, y aquella misma noche pudo ser transportado, en automóvil, a Zurich, donde le asisten varios facultativos.

Telegramas de la costa

El ferrocarril de la costa.—El torpedero «Bustamante»

CORUÑA, 7.—El alcalde ha recibido una comunicación del cónsul de los Estados Unidos interesándole datos respecto a la construcción del ferrocarril estratégico de la costa, cuyos datos solicitan organismos industriales y financieros de aquella nación.

Ha verificado la prueba de máquinas el torpedero «Bustamante», llevando a bordo la Comisión inspectora del Estado, presidida por el general Pérez Eborca.

El resultado de las pruebas ha sido satisfactorio, y el «Bustamante» se incorporará a la segunda división naval.

Tráfico marítimo.—Una mina a la deriva

VIGO, 7.—Ha llegado, procedente de Cádiz, el torpedero «Terror». Viene a recibir órdenes del comandante general del Apostadero. Manda el torpedero el capitán de corbeta D. Luis Nadal y la tripulación está formada por 74 hombres.

Hoy zarpará con rumbo a El Ferrol, para limpiar fondos, el cañonero «Hernán Cortés». Hará escala en Corcubión para recoger minas submarinas, que ha de conducir a El Ferrol.

Entró en la bahía el vapor «Higland Loch», de la Compañía Neusoline. Después de embarcar 95 pasajeros, salió el vapor para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De San Esteban de Pravia fondeó el vapor «Aller», con 90 toneladas de carbón para la Fábrica del Gas.

Esta madrugada salió con cargamento de madera y con rumbo a Sevilla el vapor «Gloria».

También zarpó hoy con rumbo a Huelva el vapor «Ríos y Taulet», de la Compañía Transmediterránea.

La Dirección general de Navegación y Pesca ha telegrafiado a esta Comandancia de Marina que, según comunicación del capitán del vapor «Cabo Tres Forcas», ha sido visto un objeto flotante, que, al parecer, es una mina.

La corbeta «Nautilus»

EL FERROL, 7.—La corbeta «Nautilus» se prepara para hacer un viaje de instrucción, durante el cual visitará los puertos de Valencia, Cádiz y Barcelona.

Llegada de vapores

CADIZ, 7.—Procedente de los puertos de Centroamérica, llegó a este puerto el trasatlántico «Cataluña».

Trae a bordo 18 pasajeros con destino a Cádiz y 49 para Barcelona.

Entre los aquí desembarcados figuran los diplomáticos venezolanos D. Alberto Vorse y D. Federico Madrid.

De Canarias llegó el vapor «Reina Victoria», conduciendo 83 pasajeros.

El «Alfonso XII»

GIJÓN, 7.—Procedente de Veracruz y la Habana ha llegado el trasatlántico «Alfonso XII».

Han desembarcado 265 pasajeros.

También ha dejado aquí gran cantidad de sacos de azúcar.

La ex reina doña Amelia en Madrid

En el expreso de Andalucía llegó ayer a Madrid la ex reina Amelia de Portugal.

En la estación la esperaban el rey, la reina Cristina, la infanta Isabel, el infante D. Fernando, la duquesa de Talavera, el infante D. Carlos y los príncipes D. Jenaro y D. Raniero.

Además de las personas reales y séquito palatino esperaron en el andén la llegada de la ex soberana algunos monárquicos portugueses que residen actualmente en Madrid.

Doña Amelia se hospeda en el palacio de sus hermanos los infantes doña Luisa y D. Carlos.

DE MARRUECOS

Noticias oficiales

En la zona de Melilla han ocupado nuestras fuerzas, sin novedad, la importante posición de Alk, inmediata a Bab-el-Cuenau, que domina el acceso por el Norte a la importante llanura de este nombre.

El comandante general de Ceuta, que se encuentra en Anyera, comunica que ha establecido en el límite de la zona internacional un puesto de Policía indígena en las inmediaciones de Dehar Zebara, que figura en el croquis del Depósito de la Guerra, próximo a la costa. Con este puesto se completa la vigilancia de la frontera de dicha zona internacional con la de nuestro Protectorado.

El comandante general de Melilla da cuenta de que ha sido ocupada la entrada del Gernau, fortificándose la posición de Arnelo, situada a ocho kilómetros de Icharcaj.

CEREMONIA IMPONENTE

Las condiciones de paz impuestas a Alemania

Palabras pronunciadas por Clemenceau al entregar el tratado a los delegados alemanes

Ayer se verificó en Versalles el histórico acto de hacer entrega a los delegados alemanes del Tratado de paz acordado por los aliados.

A las diez entraron los delegados aliados en la sala, clara y espaciosa, que tiene por todo mobiliario cuatro grandes mesas, recubiertas de un tapiz verde, en el cual se han colocado 80 ejemplares del Tratado de paz.

Dutasta conduce a los delegados a sus puestos respectivos.

Poco a poco se va llenando la sala.

Clemenceau, vestido de chaquet, con guantes grises, aparece sonriente, y se le unen Wilson, Lloyd George y Balfour, con los cuales entabla animada conversación.

A las dos en punto están todas las Delegaciones en su sitio.

Faltan tan sólo Paderewski, quien llega poco después, seguido del mariscal Foch, que se sienta modestamente entre Orlando y Cambon.

Los delegados italianos son objeto de una acogida particularmente simpática de sus colegas.

En el otro extremo de la sala, detrás de los cordones de terciopelo rojo que separa a las Delegaciones, nueve periodistas alemanes se agrupan al lado de los representantes de la Prensa francesa. Son mirados con curiosidad; pero ellos se mantienen completamente indiferentes. Limpian sus lentes, sacan sus cuadernos y empiezan a tomar notas.

De repente, se abre la puerta que dan al «hall». El ujier del Ministerio de Negocios Extranjeros, con calzones cortos y una cadena en el cuello, avanza al centro de la sala y anuncia en alta voz:

—Los señores delegados del imperio alemán.

Todas las miradas se dirigen entonces hacia la puerta, en cuyo umbral aparece M. Martin, director del Protocolo, que precede inmediatamente a los seis plenipotenciarios alemanes seguidos de sus secretarios.

Discurso de Clemenceau.—«La paz de Versalles es demasiado cara.—La discusión será por escrito.—Entrega del Tratado.

M. Clemenceau se levanta y comienza su discurso diciendo: «Ha llegado la hora de dar dura cuenta.

La paz de Versalles la hemos comprado demasiado cara para que no se nos dejara el derecho a legítimas satisfacciones.»

Aludiendo después al procedimiento para la discusión, dijo que ésta no ha de ser verbal, sino que deberá limitarse a hacer observaciones por escrito en el plazo de quince días.

Acto seguido el ministro Dutasta, como secretario general de la Conferencia de la paz, hizo entrega de los ejemplares del Tratado al presidente de la Delegación alemana, barón Brockdorf-Rantzau.

EXTRACTO DEL TRATADO No se resuelve la cuestión de Fiume.—Concesiones a Bélgica.—La orilla izquierda del Rin.—La cuenca del Sava.—Alsacia-Lorena, francesas.

LONDRES 7.—El texto del Tratado de los preliminares de paz que hoy será entregado a los delegados alemanes no se compone sino de 15 capítulos.

Entre los puntos salientes es de notar que el Tratado no se ocupa de las cuestiones que resultan de la liquidación del Imperio austriaco, y asimismo deja para ulterior acuerdo la solución de la cuestión de Fiume, acuerdo interaliado que Alemania deberá aceptar.

Respecto a Bélgica, el Tratado abroga la convención de 1839 y se le restituyen Moresnet, Eupen y Malmedy.

Alemania pierde todos sus derechos sobre Luxemburgo y comprende un acuerdo aduanero para la explotación de los ferrocarriles.

Reconoce el Tratado la cesación de la neutralidad.

Las cláusulas relativas a la izquierda del Rin comparten la prohibición para Alemania de construir fortificaciones a menos de 50 kilómetros al Este del Rin.

La cuenca del Serre se concede por quince años a Francia, con objeto de que explote las minas de carbón.

La Liga de Naciones administrará la población del Serre, de acuerdo con la Asamblea local consultiva, y la población conservará todos sus derechos, sus libertades, su religión, sus escuelas, su idioma y la nacionalidad actual.

Los habitantes no serán sometidos al servicio militar y un plebiscito decidirá su unión a Francia y a Alemania.

La Alsacia y la Lorena se incorporarán por entero a Francia, quien la administrará durante siete años.

Independencia del Austria alemana y de Checoslovaquia.—El «resurrexiti» de Polonia.—Las fortificaciones de Heligoland.—Pérdida de las colonias.

Alemania reconocerá la independencia del Austria alemana y la de los checoslovacos y rutenos, así como cederá la Polonia, la mayor parte de la alta Silesia, Prusia occidental, orilla izquierda del Vistula y la Libia, que quedarán bajo la administración de un comisariato de la Liga de Naciones.

Un convenio unirá Dantzig a Polonia por medio de acuerdo aduanero, teniendo autoridad sobre los puertos del Vistula, los telégrafos y teléfonos, y encargando a Polonia de las relaciones exteriores y de la protección de los ciudadanos de Dantzig en el extranjero.

Un plebiscito decidirá del porvenir de Schleswig.

Todas las fortificaciones de Heligoland serán destruidas.

Alemania reconoce la nulidad del Tratado de Brest-Litowski y los demás Tratados germano-rusos firmados desde 1917.

Alemania abandona todos sus derechos sobre los territorios extranjeros, comprendidos sus colonias de China, Siam, Liberia y Marruecos; reconoce el protectorado inglés en Egipto y cede al Japón Kiao-Tcheu, Chantun y Tsigtiao.

Cláusulas militares.—Desarme total de Alemania

Alemania procederá a la desmovilización de los ejércitos alemanes dentro de los dos meses después de la firma del Tratado, como primer paso del desarme internacional. En el territorio alemán será abolido todo servicio militar obligatorio, y se incluirán en las leyes militares alemanas las reglas de reclutamiento bajo la base del servicio voluntario. El número total de los efectivos alemanes se fija en 100.000 hombres, incluyendo no más de mil oficiales. La función del Ejército alemán es mantener el orden en el interior y ejercer el control en las fronteras. El alto mando se limitará a funciones administrativas, y no se le permitirá conservar un Estado Mayor general. El personal civil del Ministerio de la Guerra y de otras instituciones similares será reducido a una décima parte de lo que era en 1913.

Alemania no producirá sino el material de guerra que manden los aliados

La producción de armamento, municiones y material de guerra en Alemania será limitada, según un inventario basado en la cantidad que se considere necesaria para el Ejército, sobre la base que se decida. Todos los armamentos, cañones y demás artículos militares que existan y que excedan del límite fijado, serán entregados a los aliados, que dispondrán de ellos. No podrán construirse ni importarse tanques ni automóviles blindados ni podrá fabricarse gases asfixiantes o líquidos inflamables. Los alemanes estarán obligados a notificar a los aliados, para su aprobación, los nombres y la situación de las factorías en las que se fabriquen municiones, juntamente con los detalles de producción. Se prohíbe a Alemania fabricar armamentos y municiones para países extranjeros o importarlos del extranjero. Alemania no deberá conservar ni construir ninguna fortificación situada en territorio alemán a menos de cincuenta kilómetros al Este del Rin, ni en esa área quedará fuerza armada alguna, sea permanente o provisional. La desmovilización de las fortificaciones deberá tener lugar dentro de un período de tres meses.

Desaparición de la Marina alemana de guerra

Las condiciones navales incluyen que dentro de dos meses las fuerzas navales alemanas en servicio no deberán exceder de seis acorazados del tipo «Deutschland» y del tipo «Loringen», seis cruceros ligeros, doce destroyers, doce torpederos o igual número de buques construidos para reemplazarlos. No se incluirá ningún submarino y todos los otros buques de guerra serán puestos en reserva o destinados a fines comerciales. Al expirar el plazo de dos meses, el total del personal exclusivo de la Armada no excederá de 15.000 hombres, incluyendo un máximo de 1.500 oficiales y clases.

Todos los buques alemanes de navegación en superficie internados en puertos aliados o neutrales, serán definitivamente entregados. Dentro de dos meses ciertos buques de guerra adicionales enumerados en el Tratado y que se encuentran ahora en puertos alemanes serán entregados en puertos aliados.

El Gobierno alemán se compromete a destruir todos los buques de guerra de navegación en la superficie que se estén construyendo. Los cruceros auxiliares serán desarmados y tratados como

buques mercantes. Dentro de un mes todos los buques de salvamento de submarinos, diques para submarinos capaces de navegar por sí solos o de ser remolcados, deberán ser entregados en puertos aliados. El resto y los que se encuentren en construcción serán destruidos por Alemania dentro de los tres meses.

El material que se obtenga en esta destrucción de los buques de guerra alemanes no será empleado sino para fines industriales, y no podrá ser vendido a Potencias extranjeras.

Excepto bajo condiciones especificadas para el reemplazamiento de buques, Alemania se ve prohibida para construir o adquirir cualquier buque de guerra y construir o adquirir cualquier submarino. Los buques de guerra sólo llevarán a bordo una cantidad fijada de armas, municiones y material de guerra. Todo exceso de armas, municiones y material de guerra, será entregado a los aliados, y no se permitirá tener reservas o «stocks».

El personal de la Marina alemana será reclutado enteramente entre voluntarios para un período mínimo de veinticinco años consecutivos para los oficiales y doce años consecutivos para las clases y marinos.

Para asegurar el libre paso del Báltico, Alemania no deberá construir ninguna fortificación en ciertas áreas especificadas ni emplazar artillería en lugares que dominen la rutas marítimas entre el mar del Norte y el Báltico. Las fortificaciones existentes dentro de esas áreas serán destruidas. Otras obras fortificadas dentro de cincuenta kilómetros, dentro de la costa alemana o en las islas alemanas, permanecerán considerándolas de naturaleza defensiva, pero no se podrán construir nuevas fortificaciones ni podrán aumentarse los armamentos.

Las indemnizaciones totales de Alemania

Las obligaciones totales de Alemania para indemnizar, según se define en la categoría de daños y perjuicios, serán determinadas y se le notificarán no más tarde del 1.º de mayo de 1921, después de haber oído en detalle el informe de la Comisión de Indemnizaciones.

Al mismo tiempo se presentará una forma de pago para que dichas indemnizaciones sean liquidadas en un período de treinta años.

Alemania reconoce irrevocablemente la plena autoridad de dicha Comisión y está conforme en devolver a los aliados las sumas en dinero y ciertos artículos que pueden ser identificados.

Como paso inmediato hacia esa restitución, Alemania pagará dentro de los años inmediatos mil millones de libras esterlinas en oro, mercancías, buques u otras formas específicas de pago. Esta suma irá incluida y no será adicional a la primera emisión de títulos de la Deuda de mil millones de libras, que se menciona más abajo, entendiéndose que ciertos gastos, tales como los de los Ejércitos de ocupación y pagos para viveres y materias primas, puedan ser deducidas a discreción de los aliados.

Estimando periódicamente la capacidad de Alemania para pagar, la Comisión de Indemnizaciones examinará en primer lugar el sistema alemán de impuestos, y las sumas que Alemania tiene que pagar como indemnizaciones serán consideradas en el presupuesto nacional como teniendo derechos de prioridad sobre todos los otros servicios de cancelación o pago de intereses de empréstitos interiores; y en segundo lugar, para convencerse que en general el sistema alemán de impuestos es tan completo proporcionalmente como el de cualquiera de las Potencias representadas en la Comisión.

Esta Comisión permitirá a Alemania presentar pruebas con relación a su capacidad para pagar, y le concederá justas oportunidades para oírlos.

Se establecerá en París y será una Agencia exclusiva de los aliados para recibir, mantener, vender y distribuir los pagos de indemnización. De tiempo en tiempo, y como medio de garantía, la Comisión podrá exigir a Alemania que haga emisiones de títulos u otras obligaciones, para cubrir reclamaciones que no estén cubiertas. Con relación a esto, y a cuenta de la cantidad total de reclamaciones, Alemania deberá muy en breve emitir títulos en reconocimiento de su deuda, como sigue: Mil millones de libras esterlinas, a pagar no más tarde del 1 de mayo de 1921, sin interés. Mil millones de libras esterlinas, con el dos y medio por ciento entre 1921 y 1926, y se compromete a entregar títulos por una

cantidad adicional de dos mil millones de libras esterlinas con un interés de cinco por ciento, a condiciones que serán fijadas por la Comisión.

El interés de la deuda de Alemania será de cinco por ciento, a no ser que determine de otro modo la Comisión en el porvenir, y los pagos que no se hagan en oro podrán ser aceptados por la Comisión en la forma de propiedades, derechos a negocios, concesiones, etc. A medida que se distribuyan los títulos y pasen fuera del control de la Comisión, una cantidad de la deuda de Alemania equivalente a su valor a la par será considerada liquidada.

Las reparaciones por destrucción de Marina mercante

El Gobierno alemán reconoce el derecho de los aliados para obtener el reembolso, tonelada por tonelada y clase por clase, de todos los buques mercantes y buques pesqueros perdidos o averiados debido a la guerra, y está conforme en conceder a los aliados todos los buques mercantes alemanes de mil seiscientos toneladas de registro bruto hacia arriba y la mitad de sus buques entre mil seiscientos toneladas y mil toneladas de arqueos y una cuarta parte de sus pesqueros a vapor y otros buques de pesca. Estos buques serán entregados en un plazo de dos meses a la Comisión de Indemnizaciones juntamente con los documentos y títulos, indicando que la transferencia de los buques se ha verificado libre de toda hipoteca.

Como parte adicional de indemnizaciones, el Gobierno alemán se compromete, además, a construir, por cuenta de los aliados, buques mercantes cuyo tonelaje bruto actualmente no exceda de 200.000 toneladas, durante los cinco próximos años.

Dentro de los dos meses próximos, Alemania restituirá todos los barcos empleados para la navegación fluvial, cogidos por los alemanes, de los aliados.

La cantidad de pérdidas no cubiertas por esa restitución será compensada por la cesión, hasta un 20 por 100 de la flota fluvial alemana.

Garantías para los aliados

El canal de Kiel se torna en canal de libre navegación.

Las zonas de los ríos Elba, Oder, Niemen y Danubio quedan internacionalizadas.

Los checoslavos obtienen el derecho de las libres zonas de Hamburgo y Stettin, y a título de garantías, los aliados ocuparán durante quince años los territorios del Oeste del Rhin y las cabezas de puente actuales.

DE AVIACION

El raid Londres-Madrid

Aterrizaje en Francia

BAYONA, 7.—El aeroplano Handley Page, que hacia el viaje Londres-Madrid con seis pasajeros del servicio aeronáutico británico, aterrizó esta tarde en la costa entre el faro de Biarritz y la desembocadura del Adour.

El aterrizaje se debió a la escasa altura de las nubes, que no permitían divisar las cumbres de los Pirineos.

El viaje continuará en cuanto las circunstancias atmosféricas lo permitan.

SAN SEBASTIAN, 7.—El alcalde de Lasarte comunica al gobernador civil que a las siete y cuarenta y cinco aterrizó en el hipódromo el aeroplano «Bristol Fighter» 4.466, que salió de Londres a las ocho y media de la mañana tripulado por el mayor Cobre y el capitán Payre.

El alcalde atendió a los aviadores y destacó dos parejas de guardias para la custodia del aparato.

Cuentan los aviadores que llegaron a Tours a las doce y quince, saliendo a la una y cinco; llegaron a Pau a las cuatro y quince, y salieron a las seis.

Hicieron toda la travesía con mal tiempo; entre Tours y Pau aguantaron una fuerte granizada. Atravesaron el canal de la Mancha a 6.000 pies de altura.

Venían con ellos otros dos aparatos, que debieron retornar a Pau.

Intentaron llegar a Vitoria, pero desistieron ante el temor de despistarse a causa de los nubarrones.

Mañana seguirán a Vitoria y Madrid sin hacer escala en Burgos.

Maravillosas evoluciones de un piloto chileno

La muchedumbre que ayer a las seis de la tarde circulaba por la Puerta del Sol vióse súbitamente sorprendida por la presencia de un aeroplano, volando a tan escasa altura, que podían distinguirse en sus alas dos banderas nacionales. Los curiosos convirtieron la amplia plaza en lugar de observación, y durante quince minutos contemplaron absortos las emocionantes y peligrosas evoluciones del avión.

Mostraba el aviador una maestría insuperable en el manejo del aparato, que ascendía y descendía con rapidez, se inclinaba de pie y buscaba la tierra vertiginosamente. Cuando parecía inevitable la catástrofe recobraba el aparato su posición natural.

Dió el piloto infinitas vueltas de campana, describió el llamado «bucle» de la

podía apreciarse si el avión volaba invertido o en posición normal.

Repentinamente desapareció el aparato en dirección Este, cesando la angustia del numeroso público que había presenciado el espectáculo desde diversos puntos de Madrid.

El aeroplano, según nos manifestaron ayer tarde en el Aero-Club, iba tripulado por el aviador civil chileno D. Luis O'Paje, y llevaba como pasajero al oficial de aviación Sr. Barrón.

Información de Marina

Firma del rey

Han sido firmados por Su Majestad los siguientes decretos: Nombrando comandante general del Apostadero de El Ferrol al vicealmirante D. Pedro Vázquez de Castro.

Disponiendo que el vicealmirante don Joaquín Gutiérrez de Ruvalcaba quede para eventualidades en esta corte.

Propuesta de ascenso del comandante de Infantería de Marina D. José Gener y Sánchez.

Propuesta de ascenso del teniente auditor de cuarta clase D. Rafael González y Alvargonzález.

Proponiendo para el mando de la provincia marítima de Tarragona al capitán de fragata D. Roberto Jerónimo.

Orden de San Hermenegildo

Se ha concedido a los jefes y oficiales de la Armada que se relacionan a continuación las siguientes condecoraciones de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo:

General, capitán de corbeta, D. Víctor Garay Moro, placa.

Idem, teniente de navío, D. Andrés Plaza Lladó, cruz y placa.

Administrativo, comisario, D. Rafael Estudillo Eliza, idem.

Sanidad, subinspector de 2.ª, D. Juan Botas Alonso, idem.

Contraalmirante, contraalmirante mayor de 1.ª, D. Juan Díaz Bouza, idem.

Archiveros, oficial 2.º, D. Ricardo Ladrillán Rendón, idem.

Condestables, condestable mayor 2.ª, D. Vicente Caro Arana, cruz.

Idem, primer condestable, D. Juan José Barranco Jerez, idem.

Idem, id., D. Cecilio Gómez Vicedo, idem.

Idem, id., D. Bernardo Gómez Morales, idem.

Idem, segundo condestable, D. Antonio Mon López, idem.

Idem, id., D. Juan Moya Navarro, idem.

Contraalmirante, contraalmirante mayor 1.ª, D. José María Lourido López, idem.

Idem, id., de 2.ª, D. Prudencio Alvarez Alzueta, idem.

Idem, id., D. Demetrio Faiña Carballo, idem.

Idem, id., D. Toribio Montero Becerro, idem.

Idem, primer contraalmirante, D. José Gómez Fernández, idem.

Idem, id., D. Manuel Juárez Díaz, idem.

Idem, segundo contraalmirante, D. José Elvira Couce, idem.

A. oficinas, auxiliar de 2.ª, D. Manuel Cafizarez Ruiz, idem.

Idem, id., D. Rogelio Torres Vizoso, idem.

La semana española en París

En pro del intercambio de periódicos

PARIS, 7.—Bajo la presidencia de M. Imbart de la Tour se ha reunido el Comité francoespañol, con objeto de estudiar todo lo referente a la Prensa política. Leyéronse los informes presentados por M. Henri Lerin, profesor de la Universidad de Burdeos; por el marqués de Valdeiglesias, director del diario madrileño *La Epoca*, y por el profesor de la Universidad de Madrid, Sr. Castro.

En sus conclusiones muéstranse unánimes en pedir se obtengan facilidades para el cambio de periódicos franceses y españoles a entrambos lados de la frontera.

Uno de los ponentes propone se constituya un organismo en el que se centralicen todas las publicaciones, de cualquier índole que sean, francesas y españolas y que reparta estas publicaciones. También se estudia la posibilidad de un intercambio de datos e informes documentales de publicaciones de toda clase, francesas y españolas, y la inserción de artículos de escritores españoles en la Prensa francesa y de escritores franceses en la Prensa española.

Al comenzar la sesión, M. Imbart de la Tour presentó al Congreso un ejemplar, magníficamente encuadrado, conteniendo fotografías de los tapices de la Real Casa española, reunidas por el conde de Casa-Valencia. La obra ha sido ofrecida por el rey de España al Comité, que la venderá en subasta, destinando su importe a obras de beneficencia francesas.

La reina, en Sevilla

SEVILLA, 7.—La reina permaneció hoy en el Alcázar.

La visitaron los duques de Aosta y

Notas políticas

El Consejo en Palacio

Manifestaciones del presidente

Esta mañana, conforme habíamos anunciado, se ha celebrado Consejo en Palacio, presidido por Su Majestad.

El Sr. Maura ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones, respecto al Consejo: «No hemos hecho nota oficiosa porque, en realidad, no lo merece.

En el discurso que he pronunciado ante S. M. he hablado de política exterior, claro es que desde mi punto de vista.

He tratado también de los asuntos de la política interior, como son: el problema agrario de Andalucía, lo referente a Cataluña, los problemas económicos y el plan general del Gobierno.

Los conservadores y el Gobierno, estamos de acuerdo en todo aquello que tenemos que estar. Tenemos una hoja de servicios común; en aquello que hemos de defender lealmente no podemos por menos de estar unidos. Los ideales de unos y otros son idénticos, y por lo tanto, todo lo que se dice por ahí, son paparruchas.»

«¿Se ha firmado ya el Decreto de convocatoria de Cortes?—le preguntamos.

«No — contestó —. Quizá se firme en el Consejo que esta tarde se celebrará en la Presidencia.

«¿Ha visto usted al Sr. Dato? —Esta mañana he estado en su casa. Y nada más por ahora.

Dice el subsecretario

El subsecretario de la Presidencia ha manifestado a los periodistas que han estado allí esta mañana los Sres. Rodrigo Soriano y el conde de Sagasta.

También dió cuenta de haberse firmado los decretos ascendiendo a oficiales letrados del Consejo de Estado a los señores Gamazo, Acevo y Diaz Benito.

El Consejo de esta tarde

Esta tarde se celebrará, a las siete de la misma, Consejo de ministros, que según ha manifestado el Sr. Maura, será muy breve porque tiene que hacer una cosa urgente.

En Hacienda

Esta mañana se reunió en el despacho del señor subsecretario, y bajo la presidencia del mismo, el Tribunal gubernativo, para tratar de la resolución de varios asuntos de palpitante interés.

A las once y media salieron de este Ministerio, dirigiéndose a Palacio para cumplimentar a S. M. el rey, el subsecretario, D. José Montesinos, y el director general de Aduanas, D. Luis Montiel.

Firma del rey

Trasladando a D. Angel Vela Hidalgo, jefe de Administración de primera, de la Dirección de Contribuciones a administrador de la Casa de la Moneda.

Idem a D. Manuel Obregón de Ochoateco a jefe de Administración de segunda clase de Contribuciones, que lo era de la de Propiedades.

Idem a D. Julián Jiménez Pulido de jefe de Administración de tercera de la Inspección provincial de Madrid a interventor de la Ordenación de Hacienda.

Idem a D. Santiago Herreras Pérez, jefe de Administración de tercera, delegado de Hacienda en Castellón a jefe de la Inspección de Madrid.

Idem a D. Adrián Minguez y Val, de delegado de Zamsra a Castellón.

Nombrando a D. Jorge de la Vega Inclán jefe de Administración de segunda, interventor de la Ordenación de Hacienda, jefe de Administración de primera en la Dirección de Propiedades.

Nombrando a D. Rafael de Cabanillas jefe de Administración de primera clase siguiendo desempeñando el cargo de oficial mayor.

Nombrando a D. Ramón Martínez y Martínez jefe de Administración de segunda en el mismo cargo de delegado de Hacienda de Lugo.

Nombrando a D. José Alcoverro jefe de Administración de segunda en el mismo cargo de delegado de Hacienda de Teruel.

Nombrando a D. Pedro Marichalar, jefe de Administración de segunda, en el mismo cargo de la Intervención civil.

Trasladando a D. Bartolomé Fernández de la Piñera, jefe de Negociado de primera, tesorero de Sevilla, a delegado de Hacienda de Zamora.

Idem a D. Luis Ferrer y Orts, jefe de Negociado de primera, administrador de Contribuciones de Valencia, a delegado de Ciudad Real.

Y confirmando en sus plantillas a don Luis Zuazua, interventor de Cádiz, a D. Emilio García de la Peña, interventor de Sevilla, y a D. Teodoro Tapia Granados, interventor de Córdoba.

NOTAS DE GUERRA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general D. José Pulleiro al comandante de Infantería D. Enrique Millán, y del general D. José Donat al comandante de Artillería D. Emilio Suan.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al músico mayor D. Cirilo Tamayo, al capitán de Caballería D. Miguel Socasau y al teniente D. Luis Argüelle.

Reserva

Pasa a la reserva con el empleo inmediato el capitán (E. R.) de Infantería D. Manuel Nava y el teniente coronel de Caballería D. Joaquín Ayguavive, marqués de Guardia Real.

Profesorado

Se anuncian concursos para proveer cinco plazas de comandante, nueve de capitanes profesores y cinco de tenientes ayudantes de profesor en la Academia de Artillería, dos plazas de capitán profesor en la de Intendencia y una de comandante y tres de tenientes profesores en los Colegios de Carabineros.

Cruces

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al intendente de Ejército D. Francisco Llorens.

Destinos

Se nombra auxiliar de la Comisión de Táctica al capitán de infantería don Eduardo Cobo, y queda disponible en la primera región el teniente auditor de primera, D. Luis Rodríguez de Viguri.

Inválidos

Pasa agregado a la sección de inútiles del Cuerpo de inválidos, el comandante de Artillería D. José Cifuentes.

Clasificación

Se declara apto para el ascenso al capellán mayor D. Sabiniano González.

Gratificaciones

Se concede la de efectividad a los veterinarios primeros D. José Huguet y D. César Pérez.

EN EL HIPODROMO

CONCURSO HIPICO

Quinto día

Con bastante concurrencia se ha verificado la quinta sesión del Concurso hípico, disputándose la copa de S. A. la infanta doña Isabel.

Habia también para premios la suma de 3.000 pesetas, dividida en varios de 1.000, 700, 400, 300, 200 y cuatro de 100 pesetas; más cuatro lazos.

Los obstáculos que había que salvar eran 18.

Tomaron parte en la prueba 49 caballos, que en su mayoría hicieron excelentes recorridos.

Mientras se verificaba la prueba, el notable aviador inglés Mr. Haviland hizo sobre el Hipódromo sorprendentes vuelos.

Con la copa de Madrid se disputarán hoy jueves, en el Concurso hípico, un premio de 3.000 pesetas, otro de 1.500, otro de 1.000, otro de 700, otro de 500, otro de 300, tres de 200 y nueve de 100.

Los obstáculos serán 18, con altura máxima de 1,30 metros.

NOTICIAS TEATRALES

INFANTA ISABEL

Continúa el éxito enorme de risa del graciosísimo juguete cómico en tres actos, «Los encantos de la familia», representándose todas las noches, a las diez y tres cuartos.

Hoy viernes, y el sábado por la tarde, a precios populares, «Caperucita y el lobo», comedia en tres actos, de D. José L. Pinillos.

El domingo por la tarde, dos funciones: a las cuatro y tres cuartos, popular, «Caperucita y el lobo», y a las seis y tres cuartos «Los encantos de la familia» y «Lo que tú quieras».

CIRCO DE PARISH

El próximo domingo a las cuatro y tres cuartos de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche, tendrán lugar dos grandes y variadas funciones, por la compañía de circo, gimnastas, payasos, bufos y tozudos de la hilaridad. Début de Cooke.

Se despachan localidades de once de la mañana a once de la noche, en la Contaduría de este Circo.

Gobierno civil

El gobernador, Sr. Aparicio, participó a los informadores que está estudiando el problema de la mendicidad, a fin de recoger de la calle a los ciegos e impedir la explotación de la infancia.

Ha sido invitado, a causa de sus constantes campañas en pro de la región, al banquete anual que celebra el Centro Asturiano, pero por desgracia, no concurrirá, efecto de la reciente desgracia de familia.

La protesta del comercio

Contra los Consumos

Con motivo del cierre de algunos establecimientos se produjeron en la calle Mayor y algunas otras distancias que, por fortuna, no hay que lamentar.

Por estar algunos establecimientos completamente abiertos se registraron coacciones, por las que fueron detenidos los individuos siguientes:

Enrique C. Ferreiro, de diez y siete años, que vive en la calle de Valencia, número 6, por ejercer coacción en el bar P. P., situado en la calle de Hortaleza, núm. 50.

Hermógenes Alonso de la Riva, que vive en la calle de Gravina, núm. 11, fué detenido por ejercer coacción en una tienda de comestibles de la calle de la Libertad.

Claudio Ruiz Sáiz, de diez y siete años, que vive en la calle de Isabel la Católica, núm. 11, denunció a Antonio Alvarez Fernández por ejercer coacción para que cerraran la tienda de comestibles de la plaza de Santo Domingo, número 13.

Tomás Encinas Alvarez, de dieciocho años, que vive en la plaza del Carmen, núm. 4, almacén de aguardientes, fué detenido por pretender que cerraran la tienda de comestibles situada en la calle de Colón, 13.

Isidoro Población Martínez, de die-

ciocho años, que vive en la calle del Horno de la Mata, 19, fué detenido por ejercer coacción en la tienda de comestibles de la Corredera Baja, 47.

Todos pasaron desde las Comisarias correspondientes al Juzgado de guardia, quedando luego en libertad.

La cuestión del Adriático

La fórmula de arreglo

Le Matin, ocupándose de la cuestión del Adriático, dice que se ha propuesto al Gobierno de Roma una solución, consistente en colocar a Fiume bajo la administración de la Sociedad de Naciones.

Italia abandonará en cambio sus derechos sobre el «hinterland» dálmata, y sería mandataria de dicha Sociedad para la administración de Zara y Sobenico.

El Consejo de ministros francés se declaró dispuesto a aceptar este arreglo; pero Wilson, sin embargo, persiste aún en no admitir el principio de la soberanía de Italia sobre Fiume.

El regreso de los delegados italianos es un acto espontáneo

LYON, 7.—La Prensa francesa comenta el regreso de la delegación italiana y se felicita de que esta decisión haya sido tomada espontáneamente.

Le Petit Parisien dice: «La decisión de los dos ministros ha sido espontánea y su salida de Roma no ha estado subordinada a ninguna condición. En París solamente se discutirá sobre bases nuevas. Los días de hoy y mañana serán de capital interés.»

El príncipe de Bulow reconoce el derecho de Italia a Fiume

ROMA, 7.—El príncipe de Bulow, ex canciller de Alemania, ha reconocido, durante una entrevista que ha celebrado con un redactor del *Giornale d'Italia*, que Fiume debe ser italianizada.

La independencia del Tirolo

BASILEA, 7.—La Dieta del Tirolo ha votado una moción encargando al Gobierno ponga en conocimiento de la Conferencia de la Paz que el Tirolo desea aprovechar el derecho de libre disposición y proclamarse en Estado libre democrático y neutral en el caso de que por ese medio su unidad territorial pudiera ser conseguida.

Noticias

Academia de Ciencias

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebrará junta pública el domingo 11 del actual, a las cuatro de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo señor D. Julio Puyol y Alonso, quien leerá su discurso de entrada, cuyo tema es «Proceso del sindicalismo revolucionario», contestándole a nombre del Cuerpo el ilustrísimo Sr. D. Adolfo Bonilla y San Martín, académico de número.

Conferencia aplazada

La conferencia que había de dar el Sr. Vidal y Guardiola en el Ayuntamiento, hoy jueves 8, sobre el tema «La municipalización de servicios, objetivos, obstáculos, resultados», se ha suspendido hasta el día 5 de junio próximo.

NOTAS MUNICIPALES

Las colonias escolares.—La cotización de la carne

Mañana, en el correo de Galicia, saldrá, con destino al sanatorio de Oza (Coruña), la segunda colonia escolar enviada por nuestro Municipio.

La expedición, a cuyo frente va el jefe del Negociado de Instrucción pública municipal, D. Camilo Novoa, la forman 100 niños de ambos sexos.

Hoy se ha cotizado a precio más bajo la carne de vaca, aunque, probablemente, dicha baja no llegará al público.

Tienen, pues, la palabra los tablajeros.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, núm. 2, de trece a diez y seis.

Naval, plaza de los Ministerios núm. 7; de diez a trece.

DE ARTE

Exposición de los Bellos Oficios

Se ha inaugurado en el salón del Circolo de Bellas Artes, una exposición titulada de Bellos Oficios, y sus organizadores los notables artistas hermanos Larraya y el distinguido crítico de arte, Sr. Ballesteros de Martos, deben estar satisfechos de su obra, porque realmente es digna de encomio, y merecen ser alentados y protegidos dichos artistas hasta llegar a lograr con estas exposiciones encauzar en España las artes industriales, cuya misión es la de unir lo bello y lo útil, haciendo que los muebles familiares que nos rodean y los juguetes de nuestros pequeños tengan una seducción extraordinaria y contribuyan a hacernos la vida del hogar más sugestiva y amena.

Claro es que estas exposiciones que han de ser campo de torneo, donde la iniciativa y talento creador del artista debe manifestarse en toda su lozania y esplendor, debe, a la vez, servir para demostrar que esas creaciones seductoras de suma gracia no son difíciles de ser adquiridas.

Este arte ha de ser bello, pero, a la vez, debe ser de fácil adquisición; no olvidemos que Alemania cuando producía sin cesar y extendía las creaciones de sus artistas por todo el mundo civilizado y hasta salvaje, hacían cosas bellísimas cuyo coste resultaba insignificante y, por lo tanto, al alcance de todas las fortunas.

Hay que dar motivos para que puedan vivir los artistas que, aun siendo humildes, tienen genio creador y desean trabajar, y los bellos oficios son campo abonado para ello que puede dar copiosos frutos.

Sólo un ceramista catalán, D. José Guardiola, presenta trabajos de cerámicas, y éstos son de gran elegancia en la forma y de suma delicadeza en el color; todos esos pequeños objetos están invitando al que visita la exposición a que los adquiera, porque en todas partes tienen un sitio donde colocarlos; han de resultar de bello efecto.

Los hierros de Portolés son notas de arte muy interesantes, lo mismo que los trabajos de Juan José, artista que da tal vida a la materia que repuja, que le hace pensar a uno en aquellos exquisitos plateros de los siglos XVI y XVII que hacían vivir de modo tal sus obras que hoy ante ellas sentimos profunda admiración.

El decorador Debessa da notas de una luminosidad muy grande en sus frisos decorativos, y la señorita María Luisa García Sáinz nos deleita y seduce con su admirable arqueta de cuero modelado y su marco de cuero repujado.

Encanta ver de qué modo la mujer va ocupando posiciones ventajosas en estos géneros de arte. Para ellas hay un porvenir grande, sobre todo si, como la señorita García Sáinz, manifiesta ese extraordinario amor y talento para crear un arte tan bello como el suyo.

Sinceros aplausos merece doña Ramona Carpio por sus trabajos en cuero, lo mismo que la señorita Villodas, quien tiene un cofrecito con aplicaciones de

asta de exquisito gusto artístico y un cofrecito de cuero muy lindo.

Los muñecos de Luisa Rubio son admirables; en este género se van haciendo grandes adelantos y el espíritu de observación de los artistas llega a un grado asombroso; esos muñecos son de un humorismo extraordinario y su contemplación deleita y regocija, lo mismo a los niños que suspiran por llevarse a su casa, que a las personas mayores, quienes por muy serias que sean, desarrugan el entrecejo y sueltan una franca carcajada al contemplarlos.

Muy bien el Sr. Larraya; sus acuarelas y óleos son de gran belleza; se advierte en ellos al decorador refinado que busca la esencia de la estilización. También merecen un aplauso las fantasías de Zamora, las tallas de Rodríguez Arias, los hierros de Pontones, el tapiz de López Morelló, los graciosísimos muñecos del admirable Barlozzi, los trabajos editoriales de Alvarez de la Puebla, la instalación del Centro Instructivo del Obrero, que honra a su profesor; los almohadones de Luis Canalejas; muy decorativas las pinturas vitrificadas a fuego, de Nogué; los proyectos de portada de Inés Nieto y demás obras de Olhson, Moret, Diego Fernández, Cebrián, Reguilón Toixe, etc.

R. P.

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

- Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estar verificando obra).
Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Aleguía, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

LA BOLSA

Table with columns: AL RES Y GIROS, Día, Día. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (ant.º), 5 por 100 amortizable 1917, Obligaciones Tesoro, Cédulas, Acciones, and Moneda extranjera.

la importación de trapos viejos procedentes de Portugal, con motivo de la existencia de tifus exantemático en el referido país, Su Majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer se mantenga la prohibición de importar trapos viejos de Portugal interin las circunstancias no aconsejen se suspenda dicha prohibición.

Sucesos

Una mujer muerta

Frente al núm. 21 de la calle de Bravo Murillo fué recogida ayer en gravísimo estado una mujer llamada María Ramos Pedrosa, de treinta y cuatro años y con domicilio en el callejón del Alamillo, núm. 5.

Fuó conducida María a la policlínica de la Casa de Socorro de la calle de Fuencarral, donde los facultativos de guardia la apreciaron una pequeña contusión en la cabeza y grave ataque de alcoholismo.

Al poco rato de ingresar en el mencionado establecimiento benéfico, falleció aquélla, sin que los médicos, por más esfuerzos que hicieron, lograran que reaccionara.

Un recluso se suicida

A última hora de la tarde de ayer ocurrió un trágico suceso en la Cárcel Modelo.

El recluso Restituto Gutiérrez Vares, de diecinueve años, dependiente de comercio y que ocupaba la celda núm. 594 de la quinta galería, se arrojó al patio desde el último piso, quedando muerto en el acto a consecuencia de haberse fracturado la base del cráneo.

Se constituyó en la prisión el Juzgado de guardia del Hospital, el cual instruyó las diligencias que hacían al caso.

El juez, que lo era D. Ricardo Cobos, se incautó de varias cartas escritas por el suicida, en las cuales explicaba las causas que le indujeron a tomar tan fatal resolución.

Accidentes del trabajo

El albañil Joaquín Fernández tuvo la desgracia de caerse del andamio estando trabajando en una obra de la calle de Moret, y producirse varias contusiones y conmoción cerebral de pronóstico reservado.

Trabajando en las cocheras del tranvía, situadas en la calle de Magallanes, se causó lesiones de carácter grave el obrero Julián Muñoz Hernández.

Una reyerta

Por cuestiones del oficio riñeron en la Bombilla unos 12 obreros de la casa Grases, yéndose a las manos.

En la refriega resultaron heridos de gravedad Luis del Amo Martín, de veintitrés años, y Valentín Hernández Nogués, de veintidós. Ambos ingresaron en el Hospital de la Princesa.

En el suceso intervino el Juzgado para depurar responsabilidades.

Compañía Trasatlántica

El vapor «San Carlos», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 8 del corriente de Barcelona, el 9 de Valencia, el 10 de Alicante y de Cádiz el 13, con destino a Fernando Póo, admitiendo carga y pasaje para el expreso punto.

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 12 del corriente mes de Barcelona, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, con destino a Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

El supuesto asesino de «el Federal»

El juez instructor del partido de La Roda ha dirigido un exhorto al decano de los de esta corte interesando el envío a su disposición de Nicolás Rodríguez, sobrino de la mujer con la que vivió «el Gallego», supuesto asesino de «el Federal».

Parece que el juez de La Roda ha tenido noticias de que el Nicolás viajó en tren el día 24 de marzo en compañía de un vecino del pueblo de Villapalacios (Albacete), y que éste era «el Gallego», cuyo verdadero nombre, según ahora se dice, no era el de Antonio Expósito ni ningún otro de los que se le han aplicado, sino el de Amadeo Manchón.

Se recordará que «el Gallego» apareció asesinado en la carretera de La Roda, con cuyo motivo se practicaron en Madrid interesantes diligencias, que marcaron un rumbo satisfactorio para el esclarecimiento de aquel hecho y también para el relativo a la desaparición de «el Federal».

Se espera ahora que las diligencias que se efectúan en La Roda tengan feliz resultado, pues hay quien supone que por aquellos lugares debe estar enterrado el cadáver de «el Federal».

Nicolás Rodríguez se hallaba actualmente cumpliendo un arresto gubernativo en la Cárcel Modelo.

Inmediatamente será remitido a La Roda, para donde han marchado algunos agentes de Policía.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

MARTIN.—A las seis y tres cuartos, Qué perros son tos y mi novio.—A las siete y tres cuartos, La danza de los velos.—A las diez y media, El fin de los caciques.—A las once y tres cuartos, El club de las infortunadas.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, La mujer artificial.—A las diez y cuarto, Las verónicas.

ESLAVA.—A las diez y media, Café solo y Las lágrimas de la Trini.

CENTRO.—(Compañía de Ramón Peña).—A las seis y media, El conde de Luxemburgo. A las diez y media, La mecanógrafa y Pulmonía doble (estreno).

ESPAÑOL.—A las seis, El postillón de la Rioja (última representación) y La Zarinia.—A las diez y cuarto, El sargento Federico.

L. RA.—A las seis y media, Lo que no se tiene y fin de fiesta Pastora Imperio.—A las diez y media, La casa de los milagros, La honra de los hombres y fin de fiesta Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (popular), Un drama de Calderón y Lo que tu quieras.—A las diez y media (doble), Los encantos de la familia.

APOLO.—A las seis y tres cuartos, Triana y Mary Luziny.—A las diez y tres cuartos, El asombro de Damasco y Mary Luziny.

COMICO.—(Compañía Rambal).—A las siete, El secreto del submarino o La venganza del doctor Samarán.—A las diez, El secreto del submarino o La venganza del doctor Samarán.

NOVEDADES.—A las seis y media, La suerte laca. A las siete y cuarto, El caso es pasar el rato.—A las nueve y media, El corte de genio.—A las diez y media, Chiribitas.—A las doce, Los cortijeros.

CIRCO PARISH.—A las nueve y tres cuartos de la noche, grande y variada función cómica, en la que tomarán parte todos los gimnastas, saltadores, payasos, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige Leonard Parish.

March y Samarán, Embajadores, 64 Teléfono no 4 -M

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas uo son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

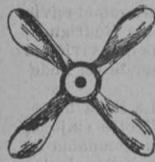
Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ctd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeale y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)



Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

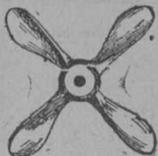
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique





VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.  Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente: **D. Alberto Marsden**

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos:

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFRDO.....	de 5.000 id.
MARIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA



Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MÁQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

Azopardo & C.ª

Designaciones, Embarques, Aduanas y Fletamentos

Cádiz, ESPAÑA

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: ARABALA

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas
BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques
Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscafi-Portusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:

Telegramas: Mecanurgo-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas 1.200.000



Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMÉNEZ

TELÉFONO S-1.676 € € € € € Plaza de la Independencia, 9. - Madrid Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARIO